ASEO CHIGORODÓ E.S.P.
¡Limpiamos por Naturaleza!

Municipio de Chigorodó

Chigorodó Desarrollo para TODOS

FORMATO DE DESIGNACION Y ACEPTACION DE SUPERVISION

Chigorodó, 30 de enero del 2026

ASUNTO: DESIGNACIÓN Y ACEPTACION SUPERVISOR DE CONTRATO.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, que h sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO No.	11	**FECHA:**	30 de enero de 2026
CONTRATANTE:	**EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ESP**		
CONTRATISTA:	**NOMBRE: COMERCIALIZADORA ZUPETROL S.A.S** **NIT:900159326-4** **R/L:ELLY YASMIN ZULUAGA SALAZAR**		
OBJETO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS RECOLECTORES QUE FUNCIONAN CON MOTORES DE DIESEL Y GASOLINA Y LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ESP.**		
PLAZO	Hasta el **31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto**		
VALOR	**TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 344.000.000)**		
CDP	00022 del 27 de enero de 2026		

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Coordinar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.

f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes
g. expedir el Informe de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
j. Suscribir en conjunto con el contratista el acta de inicio una vez se verifique que la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de pólizas cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Adicionalmente, le son asignadas las específicas contempladas en el contrato citado en referencia.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,

JORGE A. CABALLERO LOPEZ
Gerente
E.S.P Chigorodó

FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA.

A los **30/01/2026,** se procede a revisar y aprobar la Garantía única de complimiento del contrato que se relaciona a continuación.

I. DATOS DE LA GARANTÍA:

NUMERO GARANTÍA	**99400004656**
FECHA DE EXPEDICION	**30-01-2026**
NOMBRE DE LA EMPRESA SEGURADRA QUE LA EXPIDE	**Aseguradora solidaria**

II. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	11	**FECHA:**	30 de enero de 2026
CONTRATANTE:	**EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ESP**		
CONTRATISTA:	**NOMBRE: COMERCIALIZADORA ZUPETROL S.A.S** **NIT:900159326-4** **R/L:ELLY YASMIN ZULUAGA SALAZAR**		
OBJETO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS RECOLECTORES QUE FUNCIONAN CON MOTORES DE DIESEL Y GASOLINA Y LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ESP.**		
PLAZO	Hasta el **31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto**		
VALOR	**TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 344.000.000)**		
CDP	00022 del 27 de enero de 2026		

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO.	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO.	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO.	34.400.000	30-01-2026	30-04-2027
CALIDAD DEL SERVICIO.	34.400.000	30-01-2026	30-04-2027

Que por haber sido expedida según lo exigido en el contrato citado en referencia y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo E.S.P.

JORGE A. CABALLERO LOPEZ
Gerente
E.S.P Chigorodó